



Resolución de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, por la que se modifica la resolución de fecha 3 de junio de 2026, por la que se convoca para la elección de destino a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso a la categoría de administrativo/a, convocatoria 2/25, turno libre y turno de personas con diversidad funcional y enfermedad mental, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022.

Mediante Resolución de 3 de junio de 2026, de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, se convoca a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria 2/25, y que han presentado en plazo la documentación acreditativa de acuerdo con el apartado 10 de las bases que rigen la convocatoria, y que se relacionan en el anexo I de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 10 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en la sede de la Entidad (EVha), calle Vinatea 14 de Valencia.

En el anexo II figura la relación de personas que no se convocan al acto de elección de destino, y que no han presentado en plazo, la documentación acreditativa de acuerdo con el apartado 10.3 de las bases que rigen la convocatoria.

Visto el escrito de alegaciones formulado por el candidato Galán Manuel Ochoa Pareja 526****Y de fecha 5 de junio de 2026 núm. Registro en la Entidad GVRTE/2026/2617***, y, comprobado que por error figura en la relación del anexo II.

A la vista de lo expuesto y, en virtud de la competencia atribuida por el artículo el art. 8.2.e) del Decreto 49/2020 de 17 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), y a la facultad concedida por el Consejo de Dirección de EVha, en su reunión de 27 de marzo de 2025.

RESUELVO

Primero

Subsanar la Resolución de fecha 3 de junio de 2026, y convocar a las personas que han presentado en plazo la documentación acreditativa de acuerdo con el apartado 10 de las bases que rigen la convocatoria, y que se relacionan en el Anexo I-SUBSANCION de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, **el día 10 de junio de 2026, a las 10:00 horas**, en la sede de la Entidad (EVha), calle Vinatea 14 de Valencia.

Directora General



ANEXO I

Relación de personas aprobadas que se convocan para la elección de destino, por orden de puntuación, convocatoria 2/25. Turno libre general.

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIE	SUMA OPOSICIÓN Y CONCURSO
Galán Manuel	Ochoa	Pareja	526*****Y	87,40
María Ángeles	Martín	Aliaga	456*****H	82,27
Natalia	Izquierdo	Rodríguez	243*****X	81,59
Paula	Torricos	Forment	486*****A	81,51
María Paz	Lumbreras	Avia	445*****B	81,33
Laura	Garcia	Cristo	154*****Z	79,15
Mónica	Haro	Martín	530*****N	79,12
Arturo	Candela	Romero	447*****M	78,17
Ester	Sales	Carratala	215*****H	76,50
Víctor Manel	Montañana	Aviñó	291*****F	76,13
Ester	Aparisi	Semper	216*****C	75,67
José Luis	Gabaldón	Muñoz	448*****Y	74,73

Turno libre reserva para personas con diversidad funcional

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIE	SUMA OPOSICIÓN Y CONCURSO
Carmen	Alarcón	González	201*****N	70,79
Remedios	Calvo	Barrofet	526*****P	70,13
Amadeu	Crespo	Marco	737*****P	63,20

ANEXO II

Relación de personas que no se convocan para la elección de destino por no aportar en plazo la documentación requerida, o/renuncia.

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIE	SUMA OPOSICIÓN Y CONCURSO
Javier	De Diego	Vilella	487*****Z	77,40